



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 22-X-96

NÚM. 150

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja solicite del Gobierno de la nación, que la negociación y actualización del concierto económico con el País Vasco se realice en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

1821

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a qué criterios va a mantener el Gobierno de La Rioja desde una perspectiva de ordenación del territorio y del sector turístico, respecto a la posible localización de un campo de golf en el término municipal de Logroño en el paraje La Grajera.

1821

Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a qué intervención y en qué fechas va a

	Págs.
tener el Consejo Regional del Agua, ante la anunciada aplicación de un Plan Director de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1822
<b>PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA</b>	
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a cuánto dinero le ha supuesto a la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de qué partida presupuestaria van a pagarse los gastos de la reunión 8ª del Comité de las Regiones, celebrada en La Rioja el 7/10/96.	1823
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a cuáles han sido los costos de la reunión de la Comisión 8ª del Comité de las Regiones, celebrada en La Rioja el 7/10/96.	1823
Del Diputado señor Virosta Garoz (GPR), relativa a si existe alguna solicitud admitida a trámite que no cumpla el requisito al que se refiere el apartado a) del artículo 2.3 de la Orden 6/95, de fecha 4.12.95, y, en caso, positivo por qué razones han sido admitidas a trámite dichas solicitudes.	1824
Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a si tiene prevista el Gobierno alguna actuación tendente a la electrificación del municipio de Aldeanueva de Cameros.	1824
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, han remitido a la Comunidad Autónoma de La Rioja copia del Inventario Valorado de sus bienes y derechos.	1825
Del Diputado señor Virosta Garoz (GPR), relativa a cuántos municipios riojanos han estado o están durante este año en alerta roja y a cuántos de ellos se les ha suministrado agua mediante camiones cisterna.	1826
<b>RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS</b>	
Del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a la pregunta formulada por el Diputado señor Ledesma Orive (GPS), relativa a cuántos avales se han bastantado y registrado desde la toma de posesión del actual Gobierno, dentro del proceso de regularización de viñedos.	1826
<b>COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO</b>	
En la Comisión de Presupuestos compareció el Secretario General Técnico de Hacienda, para explicar las modificaciones presupuestarias correspondientes al primer trimestre de 1996.	1827
En la Comisión de Presupuestos compareció el Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para explicar las modificaciones presupuestarias correspondientes al primer trimestre de 1996.	1827
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo:	
Copia literal remitida por el M.A.P.A., donde se concede provisionalmente la ampliación de la masa vegetal en la Denominación de Origen Calificada Rioja.	1827
Copia literal remitida al M.A.P.A., e informes anexos si los hubiera, de la solicitud de ampliación de la masa vegetal vitivinícola para la Denominación de Origen Calificada Rioja.	1828

	Págs.
Copia literal del acuerdo firmado por representantes del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Navarra y Consejo de Gobierno de La Rioja, relativo a la ampliación de la masa vegetal vitivinícola en la Denominación de Origen Calificada Rioja.	1828
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo copia de acuerdos entre el I.N.S.S. y la Consejería de Salud, sobre transporte y medios de locomoción para la prestación de la atención continuada en Centros de Salud de Atención Primaria en 1995 y 1996, así como de pagos efectuados por la Consejería de Salud destinados a este fin en 1995-1996.	1829
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Copia del informe emitido por el Consejo Consultivo de La Rioja para la aprobación del Decreto 36/96, de 19 de julio.	1829
Copia del informe emitido por el Consejo Consultivo de La Rioja para la aprobación del Decreto 55/96, de 13 de septiembre, para el ejercicio por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, de determinadas competencias en materia de oficinas de farmacia.	1829
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), pidiendo relación de pagos realizados por el Gobierno de La Rioja a varias organizaciones, indicando el concepto presupuestario, el motivo o concepto por el que se pagó, la fecha del pago y Consejería, desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 1996.	1830
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo expediente de aprobación del gasto y subvención a la Organización Riojana de Agricultores y Ganaderos y a la Sociedad Cooperativa el Ciervo de 1995.	1830
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:	
Listado de las regiones que componen la Comisión 8ª del Comité de las Regiones, y relación de las que han asistido a la reunión de La Rioja del 7/10/96.	1831
Dictamen que presentó el Presidente del Gobierno de La Rioja en la reunión de la Comisión 8ª del Comité de las Regiones, celebrada en La Rioja el 7/10/96.	1831
Dictamen sobre empleo que se aprobó en la reunión de la Comisión 8ª del Comité de las Regiones, celebrada en La Rioja el 7/10/96.	1831
Acta de la reunión de la Comisión 8ª del Comité de las Regiones, celebrada en La Rioja el 7/10/96.	1832
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo relación de solicitudes de regulación voluntaria de plantaciones de viñedo no inscritas o en situación irregular, que se han presentado en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, cumpliendo la Orden de 4.12.95, en su artículo 2.3.a).	1832
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), que pidió relación de empresas que han solicitado ayudas o subvenciones desde el 1-1-96 hasta el 30-6-96 en la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, indicando la empresa, tipo de ayuda, inversión a realizar y Orden a la que se acogen.	1833

Págs.

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió total de retribuciones percibidas por cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y los altos cargos del mismo o equivalentes, desde el 1 de enero de 1996 hasta el 31 de julio de 1996.

1833

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996K20050, 9 de octubre de 1996, 1.972.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA SOLICITE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, QUE LA NEGOCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON EL PAÍS VASCO SE REALICE EN EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En próximas fechas se abrirá un nuevo proceso de negociación sobre la financiación de la Comunidad Vasca y su sistema de concierto.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja solicite del Gobierno de la nación, que la negociación y actualización del concierto económico con el País Vasco se realice en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Logroño, 8 de octubre de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L10110, 7 de octubre de 1996, 1.926.

**Autor:** RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ CRITERIOS VA A MANTENER EL GOBIERNO DE LA RIOJA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DEL SECTOR TURÍSTICO, RESPECTO A LA POSIBLE LOCALIZACIÓN DE UN CAMPO DE GOLF EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO EN EL PARAJE LA GRAJERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Enterado de la notificación de fecha 2 de octubre de 1996, por la que se me comunica que la interpelación correspondiente al Expte 1996K40009 no puede ser objeto de tramitación reglamentaria y sin que ello suponga la aceptación de los motivos aducidos, paso a manifestar lo siguiente.

Por la presente comparecencia planteo el contenido de la interpelación como pregunta oral ante el Pleno con el siguiente tenor:

¿Qué criterios va a mantener el Gobierno de La Rioja desde una perspectiva de ordenación del territorio y del sector turístico, respecto a la posible localización de un campo de golf en el término municipal de Logroño, en el paraje conocido como La Grajera?

Logroño, 7 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L10111, 7 de octubre de 1996, 1.927.

**Autor:** RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ INTERVENCIÓN Y EN QUÉ FECHAS VA A TENER EL CONSEJO REGIONAL DEL AGUA, ANTE LA ANUNCIADA APLICACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja, para su contestación oral ante el Pleno.

Ante la anunciada aplicación de un Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¿qué intervención, y en qué fechas, va a tener el Consejo Regional del Agua?

Logroño, 4 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L20208, 9 de octubre de 1996, 1.980.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO DINERO LE HA SUPUESTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, Y DE QUÉ PARTIDA PRESUPUESTARIA VAN A PAGARSE LOS GASTOS DE LA REUNIÓN 8ª DEL COMITÉ DE LAS REGIONES, CELEBRADA EN LA RIOJA EL 7/10/96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero le ha supuesto a la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de qué partida presupuesta-

ria van a pagarse los gastos de la reunión 8ª del Comité de las Regiones, celebrada en La Rioja el 7/10/96?

Logroño, 9 de octubre de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L20209, 9 de octubre de 1996, 1.981.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES HAN SIDO LOS COSTOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN 8ª DEL COMITÉ DE LAS REGIONES, CELEBRADA EN LA RIOJA EL 7/10/96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General

de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los costos de la reunión de la Comisión 8ª del Comité de las Regiones celebrada en La Rioja el 7/10/96?

Logroño, 9 de octubre de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L20210, 10 de octubre de 1996, 1.986.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI EXISTE ALGUNA SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE QUE NO CUMPLA EL REQUISITO AL QUE SE REFIERE EL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 2.3 DE LA ORDEN 6/95, DE FECHA 4.12.95, Y, EN CASO, POSITIVO POR QUÉ RAZONES HAN SIDO ADMITIDAS A TRÁMITE DICHAS SOLICITUDES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Leopoldo Virosta Garoz, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Orden 6/95 de 4 de diciembre sobre regularización voluntaria de plantaciones de viñedo no inscritas o en situación irregular, en su artículo 1, dice:

“**Artículo 1.** Con el fin de conseguir finalizar el proceso de regularización de plantaciones no inscritas o en situación irregular, queda abierto un período de tiempo para su inscripción, que finalizará el 31 de agosto de 1996.”

Dicha Orden, en su Artículo 2.3. apartado a), dice:

“a) Las solicitudes de regularización, deberán ir acompañadas del documento que acredite haber arrancado previamente, una superficie de viñedo similar a la que se trate de legalizar. Estos arranques podrán ser sustituidos con la presentación de derechos de replantación debida y previamente inscritos en el registro vitícola de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.”

Una vez finalizado el plazo a que se refiere el artículo 1 de la Orden 6/95, este Diputado pregunta:

¿Existe alguna solicitud admitida a trámite que no cumpla el requisito al que se refiere el apartado a) del artículo 2.3?

En caso positivo, ¿por qué razones han sido admitidas a trámite dichas solicitudes de regularización?

Logroño, 10 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.



**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L20211, 10 de octubre de 1996, 1.987.

**Autor:** RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE PREVISTA EL GOBIERNO ALGUNA ACTUACIÓN TENDENTE A LA ELECTRIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALDEANUEVA DE CAMEROS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja, para su contestación por escrito.

¿Tiene prevista el Gobierno alguna actuación tendente a la electrificación del municipio de Aldeanueva de Cameros?

Logroño, 9 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L20212, 10 de octubre de 1996, 1.989.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ ENTIDADES LOCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 781/1986 DE 18 DE ABRIL, HAN REMITIDO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA COPIA DEL INVENTARIO VALORADO DE SUS BIENES Y DERECHOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, han remitido a la Comu-

idad Autónoma de La Rioja, copia del Inventario Valorado de sus bienes y derechos?

Logroño, 10 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L20213, 10 de octubre de 1996, 1.997.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS MUNICIPIOS RIOJANOS HAN ESTADO O ESTÁN DURANTE ESTE AÑO EN ALERTA ROJA Y A CUÁNTOS DE ELLOS SE LES HA SUMINISTRADO AGUA MEDIANTE CAMIONES CISTERNA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Leopoldo Virosta Garoz, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo

dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El abastecimiento de agua sigue siendo un problema para algún municipio de nuestra Comunidad Autónoma, es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuántos municipios riojanos han estado o están durante este año en alerta roja?

¿A cuántos de ellos se les ha suministrado agua mediante camiones cisterna?

Logroño, 10 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L20187, 6 de septiembre de 1996, 1.751.

**Autor:** LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS AVALES SE HAN BASTANTEADO Y REGISTRADO DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO, DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE VIÑEDOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de

La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Ledesma Orive, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 17 de septiembre de 1996, relativa a cuántos avales se han bastanteado y registrado desde la toma de posesión del actual Gobierno, dentro del proceso de regularización de viñedos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para su traslado al Diputado regional.

No existe ningún aval bastanteado.

Logroño, 4 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

#### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En la Comisión de Presupuestos, celebrada el día 10 de octubre de 1996, se realizó la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1996N80019, 19 de junio de 1996, 972.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE HACIENDA, PARA EXPLICAR LAS MODIFI-

CACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

En la Comisión de Presupuestos, celebrada el día 10 de octubre de 1996, se realizó la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1996N80020, 25 de junio de 1996, 993.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA EXPLICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40285, 7 de octubre de 1996, 1.929.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA LITERAL REMITIDA POR EL M.A.P.A., DONDE SE CONCEDE PROVISIONALMENTE LA AMPLIACIÓN DE LA MASA VEGETAL EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40286, 7 de octubre de 1996, 1.930.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA LITERAL REMITIDA AL M.A.P.A., E INFORMES ANEXOS SI LOS HUBIERA, DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA MASA VEGETAL VITIVINÍCOLA PARA LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40287, 7 de octubre de 1996, 1.931.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA LITERAL DEL ACUERDO FIRMADO POR REPRESENTANTES DEL GOBIERNO VASCO, DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RIOJA, RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE LA MASA VEGETAL VITIVINÍCOLA EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40288, 9 de octubre de 1996, 1.969.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE ACUERDOS ENTRE EL I.N.S.S. Y LA CONSEJERÍA DE SALUD, SOBRE TRANSPORTE Y MEDIOS DE LOCOMOCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LA ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN 1995 Y 1996, ASÍ COMO DE PAGOS EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD DESTINADOS A ESTE FIN EN 1995-1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40289, 9 de octubre de 1996, 1.970.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA PARA LA APROBACIÓN DEL DECRETO 36/96, DE 19 DE JULIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40290, 9 de octubre de 1996, 1.971.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO CON-

SULTIVO DE LA RIOJA PARA LA APROBACIÓN DEL DECRETO 55/96, DE 13 DE SEPTIEMBRE, PARA EL EJERCICIO POR LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, DE DETERMINADAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE OFICINAS DE FARMACIA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40291, 9 de octubre de 1996, 1.973.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A VARIAS ORGANIZACIONES, INDICANDO EL CONCEPTO PRESUPUESTARIO, EL MOTIVO O CONCEPTO POR EL QUE SE PAGÓ, LA FECHA DEL PAGO Y CONSEJERÍA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40292, 9 de octubre de 1996, 1.974.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL GASTO Y SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN RIOJANA DE AGRICULTORES Y GANADEROS Y A LA SOCIEDAD COOPERATIVA EL CIERVO DE 1995.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40293, 9 de octubre de 1996, 1.976.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE LAS REGIONES QUE COMPONEN LA COMISIÓN 8ª DEL COMITÉ DE LAS REGIONES Y RELACIÓN DE LAS QUE HAN ASISTIDO A LA REUNIÓN DE LA RIOJA DEL 7-10-96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40294, 9 de octubre de 1996, 1.977.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DICTAMEN QUE PRESENTÓ EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN 8ª DEL COMITÉ DE LAS REGIONES, CELEBRADA EN LA RIOJA EL 7-10-96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40295, 9 de octubre de 1996, 1.978.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DICTAMEN SOBRE EMPLEO QUE SE APROBÓ EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN 8ª DEL COMITÉ DE LAS RE-

GIONES, CELEBRADA EN LA RIOJA EL 7-10-96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40296, 9 de octubre de 1996, 1.979.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN 8<sup>a</sup> DEL COMITÉ DE LAS REGIONES, CELEBRADA EN LA RIOJA EL 7-10-96.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1996L40297, 10 de octubre de 1996, 1.988.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, PIDIENDO RELACIÓN DE SOLICITUDES DE REGULACIÓN VOLUNTARIA DE PLANTACIONES DE VIÑEDO NO INSCRITAS O EN SITUACIÓN IRREGULAR, QUE SE HAN PRESENTADO EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, CUMPLIENDO LA ORDEN DE 4-12-95, EN SU ARTÍCULO 2.3.a).

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.



La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40117, 15 de julio de 1996, 1.104.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA QUE SE PIDIÓ LA RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO AYUDAS O SUBVENCIONES DESDE EL 1-1-96 HASTA EL 30-6-96 EN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, INDICANDO LA EMPRESA, TIPO DE AYUDA, INVERSIÓN A REALIZAR Y ORDEN A LA QUE SE ACOGEN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40151, 2 de septiembre de 1996, 1.288.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA QUE SE PIDIÓ EL TOTAL DE RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y LOS ALTOS CARGOS DEL MISMO O EQUIVALENTES, DESDE EL 1 DE ENERO DE 1996 HASTA EL 31 DE JULIO DE 1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de octubre de 1996.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------